

Contrato No. 126

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO: Que celebran por una parte la Empresa **COMPUMAX TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** Representada por **CARLOS ENRIQUE MANZANILLA MARIN** quien en el curso de este contrato será designada como LA ARRENDADORA; y por la otra parte: **INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE** Representada por **PROF. RICARDO SANCHEZ CERINO** quien se denominará como LA ARRENDATARIA.

EL CONTRATO SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

1) EQUIPOS MULTIFUNCIONALES EN ARRENDAMIENTO:

MARCA Y MODELO:

- MULTIFUNCIONAL RICOH MP3554 MONOCROMÁTICA
- MULTIFUNCIONAL HP M521 MONOCROMÁTICA
- MULTIFUNCIONAL RICOH MP301 MONOCROMÁTICA
- MULTIFUNCIONAL RICOH MPC3503 COLOR
- MULTIFUNCIONAL HP M477 COLOR

EN EL "ANEXO I" SE DETALLAN CON NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN, DE SERIE Y CONTADORES INICIALES.

- 2) LUGAR DE INSTALACION: EN LAS OFICINAS DEL IEEA UBICADA EN LA CALLE PROLONGACIÓN ALLENDE S/N, ENTRE AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIÓ Y PRIVADA, COLONIA SAN RAFAEL, CÓDIGO POSTAL 24090, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE.
- 3)
- 4) SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIO:

- a) LA ARRENDADORA instalará y configurará los equipos a todas las computadoras que se requieran inicialmente, así como la capacitación al personal necesario.
- b) LA ARRENDADORA mantendrá en buen estado de funcionamiento la copiadora, siendo la única autorizada para realizar ajustes y reparaciones, pero si podrá instalar y configurar los equipos.
- c) LA ARRENDATARIA se obliga a no mover el Equipo objeto de este contrato del lugar antes descrito sin asistencia técnica de LA ARRENDADORA.
- d) Para suministro de consumibles o reporte de falla de equipo, ésta deberá reportarse únicamente por mensajería WhatsApp (938 124 8337) o Correo (ventascompumax@hotmail.com).
- e) El tiempo máximo el suministro de consumibles es de 5 horas, dentro de los días y horas hábiles de oficina (9am a 4pm. Lunes a Viernes). Siempre tendrán un juego de toners en stok.
- f) Sobre los servicios técnicos, posterior al reporte un técnico podrá ponerse en contacto con el usuario para tener más información sobre la falla. El tiempo máximo para atender un reporte técnico en sitio será de 5 horas dentro de los días y horas hábiles de oficina (9am a 4pm. Lunes a viernes). El tiempo

Contrato No. 126

de reparación no excederá de 48 horas hábiles, siempre y cuando se tengan las refacciones y accesorios necesarios para su reparación. En caso de que se llegara a tardar más 36 hrs hábiles en la reparación del equipo se optará por dar uno en calidad de apoyo o soporte.

5) PRECIOS:

MULTIFUNCIONAL RICOH MP3554 MONO

Renta Mensual según el plan contratado	\$ 2,250
Copias o Impresiones Libres Mensuales Negro	6,000
Escaneo Mensual Libres	500
Precio por impresión, copias o escaneos excedentes en negro	\$ 0.30

MULTIFUNCIONAL HP M521 MONO

Renta Mensual según el plan contratado	\$ 2,250
Copias o Impresiones Libres Mensuales Negro	6,000
Escaneo Mensual Libres	500
Precio por impresión, copias o escaneos excedentes en negro	\$ 0.30

MULTIFUNCIONAL RICOH MP301 MONO

Renta Mensual según el plan contratado	\$ 2,250
Copias o Impresiones Libres Mensuales Negro	6,000
Escaneo Mensual Libres	500
Precio por impresión, copias o escaneos excedentes en negro	\$ 0.30

MULTIFUNCIONAL RICOH MPC3503 COLOR

Renta Mensual según el plan contratado	\$ 6,000
Copias o Impresiones Libres Mensuales Negro	2,000
Copias o Impresiones Libres Mensuales Color	1,500
Escaneo Mensual Libres	500
Precio por impresión y copias en negro, o escaneos excedentes en negro o color	0.30
Precio por impresión o copias excedentes en color	\$ 3.50

MULTIFUNCIONAL HP M477 COLOR

Renta Mensual según el plan contratado	\$ 6,000
Copias o Impresiones Libres Mensuales Negro	2,000

Contrato No. 126

Copias o Impresiones Libres Mensuales Color	1,500
Escaneo Mensual Libres	500
Precio por impresión y copias en negro, o escaneos excedentes en negro o color	0.30
Precio por impresión o copias excedentes en color	\$ 3.50

* Los precios son más I.V.A.

6) FORMA DE PAGO:

- a) LA ARRENDATARIA pagará a LA ARRENDADORA, la renta de 30 días naturales. Se toma la lectura al vencimiento de cada mes natural, a partir de la fecha de instalación, en el formato de toma de lectura de acuerdo al número de copias, impresiones o escaneos realizados por LA ARRENDADORA. La facturación la hará LA ARRENDADORA mensualmente, basada en los precios estipulados en el presente contrato.
- b) LA ARRENDADORA presentará a LA ARRENDATARIA la factura a revisión, procediendo éste a sellar y a dar fecha de pago. El pago deberá ser cubierto en un plazo no mayor a 15 (quince) días después de Presentación de Factura. Si en 15 (quince) días posteriores a la presentación de la factura y/o toma de lectura, ésta no se ha liquidado, LA ARRENDATARIA incurrirá en mora por lo que se le suspenderá el servicio de forma temporal hasta poner al corriente su pago, y la renta seguirá corriendo de manera normal. En caso de llegar a cumplirse los 30 días sin pago LA ARRENDADORA podrá levantar el Equipo y quedar el Depósito en Garantía como pago del mismo.
- c) LA ARRENDATARIA no podrá retener el pago bajo ninguna circunstancia, ya sea Judicial o Extrajudicial, si no por el contrario, **SE OBLIGA A PAGAR INTEGRAMENTE Y EN LAS FECHAS ACORDADAS.**

7) VIGENCIA DEL CONTRATO:

El presente contrato tendrá una duración de 1 año, 12 meses como **PLAZO FORZOSO** para ambas partes a partir del día **03/01/2022**. Fecha de instalación de "**EL (LOS) EQUIPO(S)**".

- a) En caso de que alguna de las partes quiera dar por terminado en forma anticipada el presente contrato, podrá hacerlo siempre y cuando cumpla con la obligación de notificarle a la otra parte su deseo de terminarlo, con un mínimo de 30 (treinta) días previos a la fecha en que se desee dar por terminado el contrato.
- b) En caso que se dé por terminado el presente contrato de forma anticipada, LA ARRENDADORA realizará un corte parcial del total del copiado y/o impresiones que se haya generado hasta el momento de la solicitud de cancelación y esta factura no tendrá crédito alguno, debiéndose pagar de inmediato junto con las que tenga pendientes de pago LA ARRENDATARIA.
- c) LA ARRENDATARIA tendrá que tener completamente liquidado su cuenta al momento de notificar su deseo de cancelar el contrato.
- d) El depósito en garantía queda como penalización por la cancelación anticipada del presente contrato, independientemente del tiempo que falte para el término del mismo.

Contrato No. 126

Las partes debidamente enteradas del contenido y alcance de este contrato lo firman por duplicados y se someten expresamente para todo lo relacionado con su interpretación y cumplimiento a las leyes tribunales competentes en San Francisco de Campeche, Campeche. Renunciando al fuero de cualquier otro domicilio.

LA ARRENDADORA

LA ARRENDATARIA

COMPUMAX TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA
LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

C. CARLOS ENRIQUE MANZANILLA MARÍN

PROF. RICARDO SÁNCHEZ CERINO

ANEXO - I

RELACIÓN DE EQUIPOS CON No. IDENTIFICACIÓN CM, NUMERO DE SERIE Y CONTADOR INICIAL

DESCRIPCION	NUMERO DE SERIE	FECHA INICIO	CONTADOR INICIAL
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO: CM-156 MULTIFUNCIONAL RICOH MP3554 MONO	G165R730106	01/01/2022	Negro: Escáner:
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO: CM-157 MULTIFUNCIONAL HP M521 MONO	CNDKLD499K	01/01/2022	Negro: Escáner:
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO: CM-158 MULTIFUNCIONAL RICOH MPC3503 COLOR	E165M610772	01/01/2022	Negro: Color: Escáner:
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO: CM-159 MULTIFUNCIONAL HP M477 COLOR	VNBKLCWL8T	01/01/2022	Negro: Color: Escáner:
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO: CM-160 MULTIFUNCIONAL RICOH MP301 MONO		01/01/2022	Negro: Escáner: